



Cerro Sombrero, 08 de septiembre de 2015.

NUM 347/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) Decreto Municipal N°625 con fecha 01 de agosto 2013, que designa Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

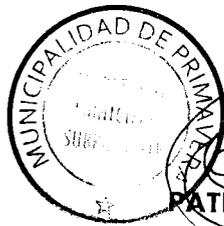
- 1) La necesidad de realizar un mantenimiento general del sistema de calefacción de la Escuela de Cerro Sombrero.
- 2) El Decreto N°319 con fecha 13 de agosto de 2015 que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, Licitación Pública N°3867-11-L15.
- 3) Presupuesto FAEP 2014.

DECRETO

1° ADJUDICASE, a SOLUCIONES TÉCNICAS PATAGONIA LIMITADA, RUT: 76.278.842-k, para realizar un mantenimiento general del sistema de calefacción de la Escuela de "Cerro Sombrero", ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, de la presente Licitación y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

2° PÁGUESE, a la empresa antes mencionada, la suma total de \$ 7.999.840, (siete millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta pesos), IVA incluido.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** al Departamento de Educación Municipal y Unidad de Finanzas, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



Patricia Oyarzo Torres
PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaría Municipal (S)



Carolina Sandoval Cifuentes
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante